

CONVOCATORIA DE EMPLEO PÚBLICO DE CETURSA SIERRA NEVADA S.A. PARA LA CONFECCIÓN DE LISTAS QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL, CON CARÁCTER TEMPORAL Y SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO, PARA LA EXPLOTACIÓN DE INVIERNO 2018/2019 Y TRABAJOS DERIVADOS DE ELLA, SEGÚN AUTORIZACIÓN RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE CT-00268/2018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

1. Objeto de la convocatoria.

- El objeto de la presente convocatoria de empleo público es la apertura de un proceso de selección en Cetursa Sierra Nevada, S.A. y Sierra Nevada Sports Club para la confección de listas que permitan la incorporación de personal, con carácter temporal y según necesidades del servicio, para la explotación de invierno 2018/2019 y trabajos derivados de ella, según autorización recaída en el expediente CT-00268/2018 de la Dirección General de Planificación y Evaluación.
- Este proceso supone la selección de 480 candidatos distribuidos en 37 Posiciones para su posible incorporación según necesidades del servicio, 33 de ellas en Cetursa Sierra Nevada, S.A. y 4 en Sierra Nevada Sports Club.
- En el desarrollo del proceso de selección se tendrán en cuenta los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- El proceso de selección será llevado a cabo por la mercantil BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L, con CIF B29831112, adjudicataria del proceso de contratación administrativa seguido por Cetursa Sierra Nevada, S.A. como expediente número CE181960117/18.
- El presente texto emplea términos neutros en vez de duplicar los términos masculino y femenino por claridad expositiva.

2. Destinatarios de la convocatoria y requisitos generales.

La presente convocatoria es pública y está abierta a todas las personas que, cumpliendo los requisitos generales que a continuación se exponen, reúnan además los específicos para cada Posición, presenten en plazo la solicitud y documentación en la forma indicada en el punto 3 y cumplimenten adecuadamente los Anexos II y III.

Los requisitos generales comunes son los siguientes:

- Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros Tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.

- Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas; ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, y en los mismos términos, el acceso al empleo público.

3. Plazo y modo de presentación de solicitudes.

- El plazo de presentación a esta convocatoria es de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en la página web de la empresa.
- La presente convocatoria y los anexos que la acompañan estarán a disposición de los interesados en la página web de la empresa <http://cetursa.es/es/trabaja-con-nosotros/ofertas-de-empleo/>. A este enlace se puede acceder también desde el espacio que en el Portal de la Junta de Andalucía tiene asignado a Cetursa Sierra Nevada, S.A..
- Los candidatos se presentarán al proceso cumplimentando el Anexo I, que acompañarán de currículum vitae redactado según el Anexo III, aportando copias de los méritos alegados y del NIF.
- Quien quiera optar a varias Posiciones, deberá presentar una solicitud por cada Posición.
- Las solicitudes por escrito se dirigirán a BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L., remitidas a la dirección de C/ José Luis Pérez Pujada, nº 6, Edificio Fórum de Negocios, 3ª planta, A-32, 18006 Granada. En este caso, la documentación adjunta deberá incorporarse por medio de fotocopia.
- Las solicitudes online se dirigirán a BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L., remitidas a la dirección de correo electrónico gestion@bcmgestionarte.es. En este caso, tanto la solicitud como la documentación adjunta al mensaje se incluirá en un sólo fichero en formato PDF que no superará el tamaño de 3 megas.
- En cualquier momento del procedimiento, BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. podrá pedir la exhibición del original de los documentos para su cotejo. Igualmente, Cetursa Sierra Nevada, S.A. podrá pedirla antes de la firma del contrato. La no presentación podrá suponer la exclusión del candidato del proceso de selección o, superado este, la imposibilidad de proceder a la firma del contrato laboral.

- No se aceptarán solicitudes que no hayan sido debidamente cumplimentadas y, a efectos de valoración, sólo se tendrá en cuenta la documentación entregada en el plazo establecido para ello.
- La presentación a esta convocatoria supone la plena aceptación de sus normas.

4. Desarrollo y fases del proceso.

- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. La recepción de solicitudes de participación, remitidas a BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L., como empresa adjudicataria del proceso de selección, en las señas y manera indicadas en el punto 3, será la primera fase.
- FASE DE VALORACIÓN. Finalizado el plazo de recepción de solicitudes, BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. las valorará y, teniendo en cuenta su número, así como los méritos aportados, filtrará por cada Posición las candidaturas más relevantes para continuar con ellas el proceso de selección, haciendo públicas las listas de quienes han superado la primera fase. Los inscritos al proceso que no la superen, podrán presentar alegaciones ante BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. en el plazo máximo de 3 días naturales desde la publicación de los resultados, entendiéndose desestimadas si esa empresa adjudicataria no responde en el plazo de 1 día hábil desde su recepción.
- FASE DE PRUEBAS. BGM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. citará a la mayor brevedad a las personas que hayan superado la fase anterior y, en atención de las circunstancias previamente expuestas, las someterá a las pruebas que considere oportuno (como pudieran ser, por ejemplo, psicotécnicas, de personalidad y/o específicas de competencias, entrevistas y/o cualesquiera otras). Una vez concluidas y calificadas, BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. hará públicas las Listas Provisionales por cada Posición, pudiendo los interesados presentar alegaciones ante ella en el plazo máximo de 3 días naturales, entendiéndose desestimadas si esa empresa adjudicataria no responde en el plazo de 1 día hábil desde su recepción.
- LISTAS DEFINITIVAS. A continuación, BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. confeccionará la Lista Definitiva por Posición e informará a los candidatos del resultado, sin ofrecer plazo para nuevas alegaciones, entregando esta Lista Definitiva a Cetursa Sierra Nevada, S.A.

5. Alegaciones de los participantes en el proceso.

Los candidatos que participen en el proceso podrán presentar a BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. las alegaciones que se indican en el punto 4 conforme el modelo del Anexo 4 registrado de la siguiente manera:

- Por escrito remitido, junto con la documentación en papel que se estime oportuno, a C/ José Luis Pérez Pujada, nº 6, Edificio Fórum de Negocios, 3ª planta, A-32, 18006 Granada. En este caso, la documentación adjunta deberá incorporarse por medio de fotocopia.

- Por correo electrónico remitido a la dirección gestion@bcmgestionarte.es. En este caso, tanto la solicitud como la documentación adjunta al mensaje se adjuntará en un sólo fichero en formato PDF que no supere el tamaño de 3 megas.

6.- Alegaciones contra esta Convocatoria.

Las alegaciones o reclamaciones que se quisieran presentar frente a esta Convocatoria podrán dirigirse a Cetursa Sierra Nevada, S.A. en el plazo de 3 días naturales desde su publicación, sin interrupción de plazos, entendiéndose desestimadas si no son respondidas de manera expresa al cabo de 3 días naturales.

7. Anexos que forman parte de esta convocatoria.

- Anexo I: Relación de Posiciones, con número máximo de candidatos a seleccionar por cada una, así como descripción de los requisitos exigidos y del proceso de selección a seguir.
- Anexo II: Modelo de solicitud de participación en la convocatoria. Debe cumplimentarse una por cada Posición a la que se presente. Cada solicitud debe indicar claramente la referencia y el nombre de la Posición.
- Anexo III: Modelo de confección de currículum vitae. Debe acompañarse uno por solicitud indicando claramente la referencia y el nombre de la Posición.
- Anexo IV: Modelo de alegaciones de los candidatos.

ANEXO 1: RELACIÓN DE POSICIONES, CON NÚMERO MÁXIMO DE CANDIDATOS A SELECCIONAR POR CADA UNA, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN A SEGUIR.

1. Sierra Nevada Sport Club, ref. SNSC-18-04 Camarero/a de restaurante, barra y comedor/buffet, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): ref. SNSC-18-04.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Sierra Nevada Sport Club Camarero/a de restaurante, barra y comedor/buffet.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10 seleccionados en lista.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO, experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de manipulador de alimentos
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Idiomas. Formación y/o experiencia como Camarero.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al cliente. Participar con alguna autonomía y responsabilidad en las elaboraciones de cocina bajo supervisión. Desempeño y polivalencia como camarero, según convenio colectivo de Hostelería.

2. Sierra Nevada Sport Club, ref. SNSC-18-03, Auxiliar de pisos, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): SNSC-18-03.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Sierra Nevada Sport Club, Auxiliar de pisos.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10

- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Formación y/o experiencia en atención no cualificada de las tareas auxiliares de limpieza, arreglo de pisos y áreas públicas, así como otras labores auxiliares.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como el desempeño y polivalencia como Auxiliar de pisos, según convenio colectivo de Hostelería

3. Sierra Nevada Sport Club, ref. SNSC-18-02, Recepcionista, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): SNSC-18-02.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Sierra Nevada Sport Club, Recepcionista.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): FP2 o superior o titulación universitaria en Turismo, Gestión de Alojamientos o asimilados. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Inglés (Nivel B2, mínimo). Trabajo a turnos.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Conocimiento de otros idiomas acreditado con algún título oficial. Formación y/o experiencia en check-in/out, atención al público, reservas, atención telefónica. Idiomas (otros).
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al cliente. Desempeño y polivalencia como Recepcionista, según convenio colectivo de Hostelería. Idiomas

4. Sierra Nevada Sport Club, ref. SNSC-18-01, Camarero de pisos, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): SNSC-18-01.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Sierra Nevada Sport Club, Camarero/a de pisos.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Formación y/o experiencia en acondicionamiento y limpieza de hostelería.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como el Desempeño y polivalencia como Camarero de pisos, según convenio colectivo de Hostelería.

5. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-32, Personal de Actividades, tienda y alquiler, 15 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-32.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Personal de Actividades, tienda y alquiler.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 15
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Nivel de esquí medio / alto. Inglés (Nivel B1 como mínimo)
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): FP1, FP2, FP grado superior o carrera universitaria relacionadas con actividades al aire libre, deportivas, en la naturaleza o espacios deportivos. Formación y/o experiencia en trabajos relacionados con los deportes de montaña, la seguridad de las personas, conocimiento de esquí, deportes en la nieve y material deportivo de deportes de invierno. Titulaciones relacionadas con los deportes de invierno y montaña, así como trabajos relacionados con las actividades de ocio y tiempo libre. Idiomas (otros)
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al cliente. Desempeño y polivalencia como Peón, según convenio colectivo de Cetursa/Remontes. Conocimientos de informática. Experiencia en actividades y organización deportivas en nieve.

6. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-31, Mozo de equipajes, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-31
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Mozo de equipajes,
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de conducir B.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Idiomas.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al público en general. Recibir y atender al cliente, traslado al aparcamiento de los vehículos de los clientes, servicio de equipajes, apoyo al Departamento de Recepción. Desempeño y polivalencia como Mozo de equipajes, según convenio colectivo sectorial. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

7. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-30, Cajero, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-30.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Cajero,
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10.

- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de manipulador de alimentos.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Idiomas
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al público en general. Atender de manera cualificada, autónoma y responsable las tareas de cobro de facturas, tiques y control de caja. Posibilidad de ayudar en tareas básicas de hostelería. Desempeño y polivalencia como Cajero, según convenio colectivo de Hostelería. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

8. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-29, Ayudante de economato, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-29.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Ayudante de economato.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de manipulador de alimentos.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Idiomas
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al público en general. Atender de manera cualificada, autónoma y responsable la gestión de mercancías y materiales. Registro de proveedores, recibir y controlar los pedidos, así como las existencias de mercancías. Desempeño y polivalencia como Ayudante de economato, según convenio colectivo de Hostelería. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

9. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-28, Ayudante de sector (de camarero), 20 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-28.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Ayudante de Sector (de camarero).
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 20
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de manipulador de alimentos.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Idiomas. Formación y/o experiencia como Ayudante de sector (de camarero).
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al cliente. Participar con alguna

autonomía y responsabilidad en las elaboraciones de cocina bajo supervisión. Desempeño y polivalencia como Ayudante de sector (de camarero), según convenio colectivo de Hostelería. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

10. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-27, Limpiador, 20 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-27
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Limpiador.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 20
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de manipulador de alimentos.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Formación y/o experiencia como limpiador.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como Limpiador, según convenio colectivo de Hostelería. Encargarse de manera no cualificada de las tareas auxiliares de limpieza de áreas públicas, restaurantes, bares etc. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

11. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-26, Fregantín, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-26.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Fregantín.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de manipulador de alimentos.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Formación y/o experiencia como fregantín.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como Fregantín, según convenio colectivo de Hostelería. Participar con alguna autonomía y responsabilidad en las elaboraciones de cocina bajo supervisión. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

12. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-25, Planchista, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-25
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Planchista
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de manipulador de alimentos

- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Formación y/o experiencia como planchista.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como Planchista, según convenio colectivo de Hostelería. Conocimientos de preparaciones básicos de cocina, especializado en plancha. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

13. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-24, Jefe de partida, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-24.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Jefe de Partida.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de manipulador de alimentos
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Formación y/o experiencia como Jefe de Partida. Inglés.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como Jefe de partida, según convenio colectivo de Hostelería. Conocimiento y aplicación de planes de higiene sanitaria. Experiencia en buffet, carta y menú. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

14. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-23, 2º Jefe de comedor, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-23.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, 2º Jefe de Comedor.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de manipulador de alimentos
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Formación y/o experiencia como 2º Jefe de Comedor. Inglés.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como 2ª Jefe de comedor, según convenio colectivo de Hostelería. Experiencia en buffet, carta, menú. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

15. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-22, 2º Jefe de cocina, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-22.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, 2º Jefe de Cocina.

- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de manipulador de alimentos
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Formación y/o experiencia como 2º Jefe de Cocina o superior.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como Jefe de cocina, según convenio colectivo de Hostelería. Conocimiento y aplicación de planes de higiene sanitaria. Experiencia en buffet, carta y menú. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

16. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-21, Jefe de cocina, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-21.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Jefe de Cocina.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de manipulador de alimentos.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Formación y/o experiencia como Jefe de Cocina.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como Jefe de cocina, según convenio colectivo de Hostelería. Atender de manera cualificada funciones de planificación, organización y control de las tareas propias de su cargo. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

17. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-20, Personal de Agencia de Viajes / Central de reservas, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-20.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Personal de Agencia de Viajes / Central de reservas.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP2, FP superior o universitaria en Turismo o titulación similar. Inglés (Nivel B2 mínimo). Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud). Otros idiomas. Formación y/o experiencia en materia de información y atención al cliente presencialmente, por teléfono y on line a través (chat, correo electrónico u herramientas similares), en agencias de viajes, centrales de

reservas y similares, en creación y diseño de paquetes turísticos para individuales y grupos.

- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al cliente. Conocimiento del entorno. Desempeño y polivalencia como Azafato, según convenio colectivo de Agencia de Viajes. Desempeño y polivalencia como agente de ventas omnicanal, receptivo y guía acompañante de clientes.

18. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-19, Limpieza, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-19.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Limpieza.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné B.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Formación y/o experiencia en limpieza de residencias, hospitales, colegios, empresas, etc. y en el uso de la maquinaria específica de limpieza. Formación y/o experiencia en el manejo de máquinas quitanieves (maquinaria pequeña, como minicargadora o quitanieves de las que se manejan a pie), en trabajos en altura, en trabajos en planta de reciclaje, en tratamiento de residuos. Nivel de esquí medio (de no poder baremarse, incluir en fase de pruebas). Conducción de motos de nieve (de no poder baremarse, incluir en fase de pruebas).
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como Peón de limpieza, según convenio colectivo de Remontes.

19. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-18, Mantenimiento general ("Oficios varios"), 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-18.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Mantenimiento general ("Oficios varios").
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): FP2 o superior en electricidad, mecánica u oficios varios. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Formación y/o experiencia en mantenimiento general con carácter polivalente (fontanería, albañilería, carpintería, electricidad, climatización, etc.), en mantenimiento de instalaciones diversas, en mantenimiento de herramientas y maquinaria.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición: Buen trato al cliente. Desempeño y polivalencia como Peón, según convenio colectivo de Cetursa Remontes.

20. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-17, Personal de Talleres Mecánicos, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-17.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Personal de Talleres Mecánicos.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Capacidad de trabajo a turnos y por la noche en exterior. Esquí: Nivel medio con movilidad por el conjunto de la estación.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Mecánica y/o Electrónica. Formación y/o experiencia en mecánica y/o electrónica; montaje de maquinaria; soldadura, empleo de herramientas (como radial, corte cizalla, dobladora, etc); limpieza, cuidado y mantenimiento de talleres; gestión de residuos de taller; control de almacén y de consumibles de taller; uso de tornos, fresas, rectificadoras, etc; reparación y ajuste de maquinaria pequeña; se valorarán conocimientos de electrónica.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como el desempeño y polivalencia como Peón, según convenio colectivo de Cetursa/Remontes.

21. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-16, Ayudante de cocina, 15 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-16.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A., Personal de Talleres Mecánicos.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 15.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de manipulador de alimentos.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Formación y/o experiencia como cocinero.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como Ayudante de cocina, según convenio colectivo de Hostelería. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

22. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-15, Cocinero, 15 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-15.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Cocinero.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 15.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de manipulador de alimentos.

- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Formación y/o experiencia como cocinero.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como Cocinero, según convenio colectivo de Hostelería. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

23. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-14, Camarero/a de restaurante, barra y comedor/buffet, 25 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-14.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Camarero/a de restaurante.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 25.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de manipulador de alimentos.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Hostelería o similar. Idiomas. Formación y/o experiencia como camarero.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al cliente. Desempeño y polivalencia como Camarero, según convenio colectivo de Hostelería. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

24. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-13, Enfermero/ATS/DUE para botiquín, 5 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-13.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-13, Enfermero/ATS/DUE para botiquín.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 5
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Título de ATS/DUE. Esquí: nivel medio con movilidad por el conjunto de la estación
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Experiencia y formación como ATS/DUE. Experiencia en estaciones de esquí y en actividades deportivas y áreas de gran afluencia. Idiomas.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición y el desempeño y polivalencia como Enfermero/ATS/DUE.

25. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-12-001, Técnicos Oficiales de 2ª de gestión de aparcamientos subterráneo y de superficie, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-12-001.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Técnicos Oficiales de 2ª de gestión de aparcamientos subterráneo y de superficie.

- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de conducir B.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): FP1, FP 2 o grado superior, Electricidad/Electrónica, Redes/Fibra, Fontanería, Albañilería o especialidad relacionada. Se valorarán la formación y/o experiencia en tareas relacionadas con el mantenimiento en general (pintura, soldadura, carpintería, albañilería), en caja, en atención al público y en aparcamientos. Otros carnés de conducir. Inglés
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al cliente. Desempeño y polivalencia como Técnico Oficial de 2ª según convenio colectivo sectorial. Conocimiento del sistema Designa o Skidata.

26. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-12-002, Auxiliares de aparcamiento para gestión de aparcamientos subterráneo y de superficie, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-02-002.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Auxiliares de aparcamiento para gestión de aparcamientos subterráneo y de superficie.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 26.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de conducir B.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): FP1, FP 2 o grado superior, Electricidad/Electrónica, Redes/Fibra, Fontanería, Albañilería o especialidad relacionada. Se valorarán la formación y/o experiencia en tareas relacionadas con el mantenimiento en general (pintura, soldadura, carpintería, albañilería), en caja, en atención al público y en aparcamientos. Otros carnés de conducir. Inglés
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al cliente. Desempeño y polivalencia como Técnico Oficial de 2ª según convenio colectivo sectorial. Conocimiento del sistema informático Designa o Skidata.

27. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-12-003, Auxiliares administrativos de gestión de aparcamientos subterráneo y de superficie, 5 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-12-003.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Auxiliares administrativos de gestión de aparcamientos subterráneo y de superficie.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 5.

- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): BUP o FP (mínimo). Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de conducir B.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP 2 (grado medio) y/o FP grado superior de las familias de Administración y/o Administración y Gestión Grado, Diplomatura o Licenciatura universitarias relacionadas con las áreas financiera y contable. Formación y experiencia en ventas y en atención al público. Experiencia en trabajos relacionados con tareas Administrativas.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al cliente. Desempeño y polivalencia como Auxiliar administrativo de aparcamiento según convenio colectivo sectorial.

28. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-11, Personal para Servicios Técnicos de hotel, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-11.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Personal para Servicios Técnicos de hotel.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): FP2 o superior en Electricidad, Mecánica y Oficios varios. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Trabajo a turnos.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Formación y/o experiencia en mantenimiento de las áreas técnicas en buen estado de limpieza y conservación; atención de quejas, peticiones y sugerencias de los clientes para su atención directa o, de no poder hacerlo, remitirlas a su superior; mantenimiento preventivo de habitaciones; mantenimiento preventivo en general; mantenimiento y reparaciones en general. Experiencia profesional en puesto similar o en otros en tareas de mantenimiento. Estar en posesión RITE y/o el carné de manipulador de gases de cualquier carga.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al cliente. Desempeño y polivalencia como Ayudante de Servicios Técnicos, según convenio colectivo de Hostelería.

29. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-10, Camero de pisos, 20 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-10.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Camero de pisos.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 20.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Formación y/o experiencia en acondicionamiento y limpieza de hostelería.

- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como Camarero de pisos, según convenio colectivo de Hostelería.

30. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-09, Recepcionista / Conserje de noche, 15 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-09.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Recepcionista / Conserje de noche.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 15.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): FP2 o superior o titulación universitaria en Turismo, Gestión de Alojamientos o asimilados. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Inglés (Nivel B2, mínimo). Trabajo a turnos.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Conocimiento de otros idiomas acreditado con algún título oficial. Formación y/o experiencia en check-in/out, atención al público, reservas, atención telefónica.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como Recepcionista, según convenio colectivo de Hostelería.
- Completada la lista de Recepcionista, quienes expresen disponibilidad para el trabajo nocturno constituirán un grupo dentro de ella para optar, además, a los puestos de Conserje de noche que puedan surgir.

31. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-07, Personal de Nieve Producida, 10 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-07.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A, Personal de Nieve Producida.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 10.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Poseer, al menos, una de las siguientes titulaciones: FP 2 de Técnico Especialista en Instalaciones Electrotécnicas. Técnico Especialista en Mantenimiento de Equipo Industrial. Técnico Especialista de mecatrónica industrial. Técnico Especialista en Robótica y automatización industrial. FP superior en Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas. Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial. Técnico de grado superior de mecatrónica industrial. Titulación Técnico de grado superior en Robótica y automatización industrial. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Capacidad de trabajo a turnos y por la noche en exterior. Esquí: Nivel alto con movilidad por el conjunto de la estación
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Formación y/o experiencia en mecánica y/o electrónica y/o en cañones de nieve producida.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como Peón de Nieve

Producida, según convenio colectivo de Cetursa/Remontes. Capacidad de trabajo en equipo. Experiencia en conducción de moto de nieve y/o de agua. Conocimientos de informática a nivel usuario. Buena forma física por practicar regularmente actividades deportivas. Carné de conducir B.

32. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-06, Maquinistas para Máquina Pisa Pistas, 15 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-06.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A.,
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 15.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Carné de conducir C. Capacidad de trabajo a turnos y por la noche en exterior. Experiencia en manejo de maquinaria pesada. Esquí: Nivel medio con movilidad por el conjunto de la estación. Formación y/o experiencia en soldadura.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Titulación FP1, FP2 o superior en Mecánica y/o electrónica. Formación y/o experiencia en conducción de maquinaria pesada, mecánica y/o electrónica, especialmente de automoción.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como Peón, según convenio colectivo de Cetursa/Remontes.

33. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-05, Atención al Cliente, 25 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-05.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A., Atención al Cliente.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 25.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Titulación FP2, FP superior o universitaria en Turismo, con formación específica en materia de Consumo, y/o Grado/Licenciatura de Derecho. Inglés (nivel C1, mínimo).
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Experiencia y formación en materia de información y atención al cliente omnicanal en oficinas de información, gestión de reclamaciones y/o tramitación de expedientes relacionados con la gestión de clientes. Experiencia y formación en aplicaciones informáticas (Suite Office 365) como usuario avanzado. Conocimiento del entorno. Idiomas.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Desempeño y polivalencia como Auxiliar Administrativo, según convenio colectivo de Cetursa/Remontes. Buen trato al cliente. Buena gestión de situaciones conflictivas. Aptitudes para el trabajo en equipo. El nivel de esquí es un valor añadido del candidato.

34. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-04, Controladores, 20 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-04.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A., Controladores.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 20.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Formación Profesional de Familia Administrativa. Inglés (Nivel B2 mínimo). Esquí: nivel alto, esquí alpino, con capacidad de movilidad por cualquier zona de la estación. Conocimientos de suite de Office 365 a nivel medio.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Idiomas (otros). Formación y/o experiencia en control de acceso a actos, seguridad de accesos a establecimientos, siempre con gran afluencia de público y con polivalencia de atención al cliente (en tareas de información). Experiencia y/o formación en trabajos relacionados con los deportes de invierno/montaña y/o actividades de ocio y tiempo libre.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al cliente. Desempeño y polivalencia como Controlador y Auxiliar de Remontes, según convenio colectivo de Cetursa/Remontes. Aptitudes para el trabajo en equipo. Buena gestión de las situaciones conflictivas.

35. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-03, Taquilleros, 25 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-03.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A., Taquilleros.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 25.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Titulación FP2, FP superior o universitaria en Turismo o titulación similar. Inglés.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): Formación y conocimientos en las áreas administrativa y contable. Experiencia en atención al cliente, tanto en oficinas de información, como agencias de viaje o centrales de reserva. Conocimiento del entorno. Idiomas (otros).
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al cliente. Aptitudes para el trabajo en equipo. Desempeño y polivalencia como agente en atención al cliente de modo omnicanal. Desempeño y polivalencia como Taquillero, según convenio colectivo de Cetursa/Remontes.

36. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-02, Personal para trabajos en pistas (pisteros), 25 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-02.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A., Personal para trabajos en pistas (pisteros).
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 25.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional o asimilable en este tipo de trabajo u otro parecido. Esquí: Nivel alto con movilidad por el conjunto de la estación
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): FP1, FP2, FP grado superior o carrera universitaria relacionadas con actividades deportivas o la naturaleza. Conocimiento de idiomas.
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al cliente. Experiencia en trabajos en deportes de montaña y/o trabajos relacionados con la seguridad de las personas. Se valorará titulación relacionada con los deportes de invierno y montaña, así como trabajos relacionados con las actividades de ocio y tiempo libre. Socorrismo y SVA. Desempeño y polivalencia como Peón, según convenio colectivo de Cetursa/Remontes.

37. Cetursa Sierra Nevada S.A, ref. 18-01, Personal para asistencia al cliente y control del medio mecánico, 25 seleccionados en lista.

- Referencia de la Posición (indíquese en la solicitud): 18-01.
- Nombre de la Posición (indíquese en la solicitud): Cetursa Sierra Nevada S.A., Personal para asistencia al cliente y control del medio mecánico.
- Número máximo de seleccionados con los que se confeccionará la lista que servirá para incorporación de personal eventual, según necesidades de la empresa: 25.
- Requisitos mínimos para esta Posición (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): EGB o ESO. Experiencia profesional en este tipo de trabajo o similar. Esquí: Nivel medio con movilidad por el conjunto de la estación.
- Criterios a tener en cuenta en la fase de valoración (apórtense los documentos acreditativos con la solicitud): FP1, FP2, FP grado superior o carrera universitaria relacionadas con actividades deportivas o la naturaleza y/o el área técnica de Electricidad. Idiomas. Experiencia profesional por mes cumplido
- En la fase de pruebas, se tendrán en cuenta los Requisitos mínimos y Criterios de valoración para esta Posición, así como: Buen trato al cliente. Experiencia en trabajos en deportes de montaña y/o trabajos relacionados con la seguridad de las personas. Se valorará titulación relacionada con los deportes de invierno y montaña, así como trabajos relacionados con las actividades de ocio y tiempo libre. Socorrismo y SVA. Desempeño y polivalencia como Peón, según convenio colectivo de Cetursa/Remontes.

ANEXO II: MODELO SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA. DEBE CUMPLIMENTARSE UNA POR CADA POSICIÓN A LA QUE SE PRESENTE. CADA SOLICITUD DEBE INDICAR CLARAMENTE LA REFERENCIA Y EL NOMBRE DE LA POSICIÓN.

Importante: Esta solicitud se presentará a BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. por escrito en C/ José Luis Pérez Pujada, nº 6, Edificio Fórum de Negocios, 3ª planta, A-32, 18006 Granada, o por mensaje de correo electrónico a la dirección gestion@bcmgestionarte.es.

Referencia de la Posición a la que se presenta esta solicitud

Nombre de la Posición a la que se presenta esta solicitud.....

Don/doña con
NIF, teléfono, correo electrónico
y domicilio en,
EXPONE:

1.- Que, teniendo conocimiento de la convocatoria de Cetursa Sierra Nevada, S.A. para la confección de listas que permitan la incorporación de personal, con carácter temporal y según necesidades del servicio, para la explotación de invierno 2018/2019 y trabajos derivados de ella, quiero participar en el proceso de selección correspondiente a la Posición que se indica en el encabezamiento de este escrito, declarando que cumplo los requisitos generales señalados en el punto 2 de la convocatoria.

2.- Que acompaño a esta solicitud los siguientes documentos (márquese con una cruz):

- NIF (obligatorio).
- Currículum vitae cumplimentado según el Anexo III de la Convocatoria (obligatorio).
-
-
-
-
-
-
-
-

3.- Que pido ser incluido en el proceso de selección, aceptando las bases del mismo.

Firma, fecha y lugar.

ANEXO III: MODELO DE CURRÍCULUM VITAE. DEBE ACOMPAÑARSE UNO POR SOLICITUD INDICANDO CLARAMENTE LA REFERENCIA Y EL NOMBRE DE LA POSICIÓN.

Importante: Esta solicitud se presentará a BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. por escrito en C/ José Luis Pérez Pujada, nº 6, Edificio Fórum de Negocios, 3ª planta, A-32, 18006 Granada, o por mensaje de correo electrónico a la dirección gestion@bcmgestionarte.es.

Referencia de la Posición

Nombre de la Posición

Don/doña

Breve descripción de los requisitos mínimos cumplidos para esta Posición (nota 1):

.....
.....
.....
.....
.....

Breve descripción de los Criterios cumplidos (nota 1):

.....
.....
.....
.....
.....

Nº de meses de trabajo en una Posición idéntica a esta (notas 1 y 2):

Nº de meses de trabajo en una Posición similar a esta (notas 1 y 2):

Breve descripción de trayectoria profesional.

.....
.....
.....
.....
.....

Nota 1: Aporte los documentos acreditativos junto con la solicitud y este currículum.

Nota 2: Un año a jornada completa = 12 meses. Uno a media jornada = 6 meses.

Firma, fecha y lugar.

ANEXO IV: MODELO DE ALEGACIONES QUE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PUEDEN DIRIGIR A BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L..

Importante: Esta solicitud se presentará a BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. por escrito en C/ José Luis Pérez Pujada, nº 6, Edificio Fórum de Negocios, 3ª planta, A-32, 18006 Granada, o por mensaje de correo electrónico a la dirección gestion@bcmgestionarte.es.

A la atención de

Referencia de la Posición a la que se presenta esta solicitud

Nombre de la Posición a la que se presenta esta solicitud.....

Don/doña con
NIF, teléfono, correo electrónico
y domicilio en

EXPONE:

.....
.....

SOLICITA:

.....
.....

Firma, fecha y lugar.

Granada, 6 de noviembre de 2018.- La Consejera Delegada, M^a José López González.